



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0001435/2021

VISTO:

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por el maestrando **CESAR GUILLERMO PERALTA DNI N.º22625096**, titulada: **“La formación académica y la integración de las TIC en los procesos de enseñanza en las aulas de la provincia del Chubut”**, dirigido por la Dra. Carina Lion

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Gabriela Sabulsky, Marta Libedinsky y María Eugenia Danieli como miembros titulares y a los Profesores: Valeria Karina Odetti, Diego Alejandro Díaz Puppato y María Ruiz Juri como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.
Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías del maestrando **CESAR GUILLERMO PERALTA DNI N.º22625096** a los Profesores: Gabriela Sabulsky, Marta Libedinsky y María Eugenia Danieli como miembros titulares y a los Profesores: Valeria Karina Odetti, Diego Alejandro Díaz Puppato y María Ruiz Juri como miembros suplentes.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nº: 208 / 2021

Dra. Adriana BORJA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba